

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,233

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 3 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

BASES PARA LA REFORMA

DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Costumbre es entre nosotros que al tratar cualquier asunto, y más si este es de alguna importancia, se den sucesivamente varias opiniones, pues es tal nuestra manera de ser, que es muy difícil, si no imposible, hermanar voluntades y asociar criterios en asuntos tan heterogéneos como son la sanidad y el estado financiero de nuestras corporaciones.

En el número pasado de la ilustrada *Revista Médica de Córdoba*, periódico serio, de carácter reformista, que ha venido a llenar un vacío en la clase médica de esta provincia, dando a conocer el nivel intelectual de la misma, con un artículo sobre *Reformas de la Beneficencia provincial; Supresión del hospital de Crónicos*, que por sí sólo acreditaría a una publicación si no fuera porque esta tiene tiempo, ha demostrado su competencia en los asuntos que trata, y la valentía a la vez que la ilustración de sus redactores.

Leyendo dicho artículo y adivinando los que han de publicar en lo sucesivo, se ve en ellos el deseo que tiene dicha *Revista* de llevar al ánimo de los señores diputados el convencimiento de que es necesario reformar todo lo que de la excelentísima Diputación dependa, y que se refiera a hospitales, puesto que lo actual no está en relación con los progresos de la medicina ni de la higiene, resultando de ello que las estadísticas de mortalidad son aterradoras, pudiendo con estas reformas disminuir en un gran número las defunciones de nuestros hospitales y abreviar la curación de muchas dolencias que hoy se eternizan por falta de medios curativos.

Las condiciones de nuestro hospital de Agudos son detestables, no renne ni una sola de las que se necesitan para un establecimiento de esta índole, y no sólo es perjudicial para los que en él habitan, sino para la población misma, que tiene un foco de infección constante, haciendo que la estadística de enfermedades y defunciones del barrio donde está enclavado sea proporcionalmente superior a todos los demás.

Ni la *Revista* ni el que firma estas líneas piden grandes dependios; solamente que sean trasladados al edificio del Hospicio los hospitales; con ello se conseguiría mejorar las condiciones de tanto desgastado, y a la vez se reducirían los gastos de la Beneficencia, no solamente por el personal, sino que se confirmaría el gran axioma médico: "a mayor higiene y cuidados, menores estancias hospitalarias, y por lo tanto menores gastos."

Una vez establecidas en dicho edificio todas las enfermerías, es necesario la reforma del Reglamento; el actual, copiado del de la Beneficencia provincial de Madrid el año 1879, deja mucho que desear, y prueba de ello que fue sustituido hace pocos años por el que hoy rige, reforma que debe el cuerpo al ilustre y estudioso médico Dr. Palido, hoy director de Sanidad. En él se respetaron todos los derechos adquiridos, y las reformas afectaron a los que en lo sucesivo han ido entrando en dicho cuerpo. El de Córdoba está hoy en circunstancias especiales para la reforma por haber vacantes, y por lo tanto poderse implantar las especialidades, base de una buena organización, pues es un contrasentido que un profesor se encuentre doce ó catorce años, por ejemplo, asistiendo partos y por ascenso pase a ocupar una plaza de crónicos, cirugía, etc., ó esté tratando enfermedades mentales y pase a la maternidad.

En los reglamentos modernos los médicos hacen oposiciones directas a las plazas que han de desempeñar toda la vida; sirven de base, por ejemplo, el Hospital General de Madrid. Este está dividido en cirugía, medicina, enfermedades mentales, oftalmología, sífilis y enfermedades de la piel, niños, partos, etc. Estas mismas especialidades pueden implantarse en Córdoba sin gravar los gastos de los establecimientos; para ello tiene hoy tres sueldos vacantes que suman 6.500 pesetas, con lo cual se pueden pagar tres nuevas especialidades, a 1.500 pesetas de sueldo de entrada, y resta 2.000, para dos profesores de guardia, cuyos médicos no deben pertenecer al Cuerpo, nombrados por la Corporación provincial a pro-

puesta de la junta de profesores médicos, entre los que acaben la carrera, siendo preferidos los internos etc.; cargo que se variará cada tres años; esta organización tiene la doble ventaja de que, la época de terminar la carrera, es la de las ilusiones, en la que se trabaja con más estímulo y se cumplen mejor estos servicios, de por sí pesados, y además se da un medio a éstos profesores para que extiendan sus conocimientos, y un sueldo ó gratificación para que con más desahogo se dediquen a darse a conocer; pasados los tres años cumplen su cometido, y entran otros nuevos a disfrutar ambas ventajas; esto sucede ya con casi todos los profesores clínicos ó médicos de guardia de los diferentes establecimientos de España, reservándose la Diputación el derecho de aumentar dichas plazas cuando el servicio lo exija.

Ejemplo claro de todo lo antes manifestado es el siguiente: queda vacante la maternidad, se reúne el cuerpo de la Beneficencia, no la acepta ninguno de los actuales profesores que el reglamento de hoy les autoriza a este concurso, el señor decano lo pone en conocimiento de la Excm.a Diputación, y ésta anuncia la oposición, consistiendo el examen en probar todo lo que afecta a la especialidad; terminada, hará el tribunal la propuesta unipersonal, y si algún día quisiera variar, tendría que hacer nuevas oposiciones a la plaza que deseara, y así con las de ojos, sífilis, etcétera.

Otros de los puntos del Reglamento reformable han de ser la alimentación de los aislados, bastante deficiente en el actual, y la creación de un Laboratorio auxiliar indispensable para la clínica, gabinetes de hidroterapia y electroterapia, pues abundando las enfermedades nerviosas y mentales, y teniendo al frente de ésta a uno de los profesores más ilustrados de la provincia, doctor López Comas, le faltan dichos medios, tan necesarios para el tratamiento de los enfermos que están a su cuidado.

Creo haber señalado las bases para la reorganización del cuerpo, y hoy que en la Diputación existen dos diputados médicos, y uno perteneciente a la Beneficencia, podrían, si quieren, dejar una reforma útil, no solo para los pobres, sino para sus compañeros, y sobre todo sacar en parte a nuestra Córdoba del atraso y apatía en que la tenemos.

RAFAEL BELTRÁN BURÓN.

Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Córdoba, Agosto 1901.

DESDE PARIS

Manifiesto de lord Kitchener

A instancias del gobierno inglés, y con la aprobación de los gobiernos del Natal y del Cabo, lord Kitchener ha publicado en el teatro de la guerra anglo-boer un manifiesto que contiene los pasajes siguientes:

"Considerando que las antiguas Repúblicas, Estado de Orange y Sudafricana, han sido anexionadas a las posesiones de Su Majestad;

"Considerando que las tropas de Su Majestad se hallan y se han hallado, durante un período considerable, en posesión completa de las residencias de los gobiernos de ambos territorios arriba designados, así como de sus edificios públicos y de todos los servicios de la administración, de las principales poblaciones y de la totalidad de las vías férreas;

"Considerando que la gran mayoría de los burghers de las dos antiguas repúblicas, en número de 35.000, exceptuando los que han caído durante la guerra y los que actualmente se hallan prisioneros, han efectuado su sumisión y viven principalmente en sus poblaciones ó en sus campos bajo la vigilancia de las tropas de S. M.;

"Considerando que los burghers de las antiguas repúblicas que se hallan todavía en armas, no solo son en corto número, sino que además han perdido casi todos sus cañones y sus municiones de guerra, que se hallan faltos de organización militar regular y que son, por consiguiente, incapaces de continuar una lucha regular ó de ofrecer una resistencia cualquiera a las tropas

de Su Majestad en ninguna parte del territorio..."

No es posible continuar la lectura de este documento, sin manifestar el asombro que causan la jactancia inaudita y el cúmulo de falsedades que contiene. Presentando a los boers desorganizados é incapaces de sostener lucha alguna, lord Kitchener no hace más que poner aún más en ridículo al ejército inglés, que a pesar de su número colosal y de su organización (?) no solamente no ha logrado hacerse dueño del país después de tantos meses de lucha, sino que continúa sufriendo derrotas, tanto más vergonzosas, cuanto más débil se supone al enemigo.

Lord Kitchener concheye proclamando lo siguiente:

"Todos los comandantes, field-commands, jefes de partidas armadas de burghers de las antiguas repúblicas, que continúan su resistencia a las tropas de Su Majestad, tanto en la colonia del río Orange como en la del Transvaal y demás puntos de las posesiones sudafricanas de Su Majestad, y todos los miembros del gobierno de las antiguas Repúblicas del Estado libre de Orange y Sudafricana, serán, si no efectúan su rendición antes del quince de Septiembre, proclamados proscritos a perpetuidad del sur del África."

Esa prueba de cansancio y de impotencia contiene una amenaza que hay que sumar a las iniquidades cometidas por los ingleses en su guerra de invasión: la amenaza de que los bienes de los burghers beligerantes que no se hayan sometido el 15 de Septiembre, serán vendidos, y de que se dejará que sus familias mueran de hambre.

Ese bárbaro proceder, impropio de una nación culta, atentatorio a todo derecho y a todo sentimiento de humanidad, causará sin duda en el mundo civilizado una explosión general de indignación.

temosamente de las maniobras ejecutadas en Julio último por las escuadras francesas en el Mediterráneo, creemos interesante decir algo acerca de los recientes ensayos comparativos que por orden del almirantazgo inglés han efectuado varios buques de la marina británica.

Uno de los buques en cuestión era el *Hyacinth*.

Desde luego hay que decir que las pruebas se han hecho en condiciones nada ventajosas para este barco. Si bien el funcionamiento de los generadores propiamente dichos y el de las máquinas ha sido muy satisfactorio, las diferentes partes del colector de alimentación del *Hyacinth* han ocasionado, por su falta absoluta de estancamiento, considerables pérdidas de agua dulce; lo que ha obligado al buque a fondear en Gibraltar, antes de haber agotado su provisión de carbón.

Los escapes de agua han causado gran aumento proporcional en el consumo de carbón por caballo de fuerza y por hora de marcha.

Durante la travesía de Gibraltar a Portsmouth, espesas nieblas han contrariado la marcha de los cruceros *Minerva* é *Hyacinth*.

Tres veces han tenido estos que disminuir su velocidad.

De ahí que el comandante más impaciente haya tomado la delantera, siendo el primero en llegar al puerto con su buque.

En esa misma travesía, la comisión de ensayo ha observado que, a igual fuerza desarrollada por las máquinas, la *Minerva* tenía una marcha muy superior.

Eso puede depender de muchas causas, siendo las principales:

- 1.ª La forma de las hélices ó la deformación de sus palas.
- 2.ª La diferencia de los calados.
- 3.ª La forma del casco.

Lo cierto es que en la travesía de vuelta el *Hyacinth*, desarrollando diez mil caballos, no ha podido llegar a andar 20 millas por hora.

La comisión ha observado que, a partir de 9.000 caballos, la fuerza excedente solo servía para remover el agua a popa, sin aumentar su velocidad.

Por otra parte, a fin de acrecentar el rendimiento de las calderas de la *Minerva*, la comisión ha hecho colocar en cada tubo una espiral de tela delgada, con lo cual la ntilización ha sufrido un aumento de 9 por 100, proporcionando

a este buque una velocidad superior por igual consumo de carbón.

De esas pruebas se puede deducir que, a pesar de los importantes escapes de agua ocurridos en el colector de alimentación del *Hyacinth*, escapes que representaban más de cincuenta toneladas de agua por cada veinte y cuatro horas; a pesar del mal trabajo de las hélices y de las modificaciones hechas en las calderas de la *Minerva*, los consumos de combustible por caballo y por hora y el poder vaporizador práctico, en las diferentes pruebas, resultan en favor de las calderas de tubo de agua.

Los escapes persistentes del colector de alimentación de los generadores del *Hyacinth* no pueden atribuirse más que a un defecto de construcción, puesto que otras calderas del mismo sistema tienen su colector perfectamente estancado después de quince años de servicio.

Se anuncia que cinco submarinos ingleses van a ser puestos dentro de poco en activo servicio, y que hay otro en construcción en uno de los astilleros británicos, construcción que se lleva a efecto en el misterio más absoluto.

Se añade que este último submarino difiere considerablemente de los modelos ingleses y suecos ensayados hasta ahora en la marina inglesa.

PARIS-NOUVELLES.

18 Agosto 1901.

FILOLOGÍA HUMORÍSTICA

Dice el Génesis (cap. XI): "La tierra tenía una sola lengua..."

Estaban en grande aquellos hombres primitivos! Pero luego ocurrió lo de la torre de Babel..., y desde entonces existe este galimatías internacional; cada pueblo tiene su lengua propia y no se entiende es que aunque hablan distinta. Verdad mo... tampoco se entenderían.

Necesito que me ceda usted su huerta, pues tengo propósitos de montar en ella una fábrica de buñuelos de viento, que va a ser un negocio loco.

No lo dudo, pero la huerta es de mi legítima propiedad, me produce lo suficiente para vivir, y no la regalo.

Es que yo tengo un garrote, con el cual le fracturaré algún hueso si no desaloja usted el terreno.

Y yo tengo una tranca para machacarle el cráneo.

No nos entendemos.

No, señor, no nos entendemos.

Y como no se entienden, a pesar de explicarse en el mismo idioma, resulta algo así como un conflicto anglo-boer ó yanqui-filipino.

De lo cual se deduce que el mundo es y será una Babel, aunque llegue a triunfar el *volapuk* ó el *esperanto* (que ahora está de moda), lenguas artificiales con pretensiones de extenderse por el orbe, y que sin embargo jamás han podido competir con la lengua a la escarlata (ó a la *escarlantina*, como dice cierta señora muy dada a los diminutivos) lengua conocida en todos los centros culinarios del globo.

No ha dado poco que hablar la lengua castellana en el mundo entero; y seguirá figurando en primera fila, mal que pese a cuantos hispanófilos se empeñen en desarraigarla de ciertos paraques del planeta donde ha echado raíces.

En el Congreso hispano-americano se dejó decir Moret que los hispano-americanos sumaban setenta millones, y esta afirmación hizo reír a ciertos caballeros de allende el Atlántico (de Panamá para arriba) y a otros de allende el Pirineo, como si hubiesen oído un cuento gracioso.

Pues no creo que exajeró mucho don Segismundo. Podría apostarse a que se aproxima a los setenta millones el número de seres pertenecientes al género *homo sapiens* (hay también el *homo sylvaticus* y el *homo lar*, que son unos apreciables monos), que hablan con más ó menos propiedad la lengua de Cervantes.

Y aquí de la estadística, para quienes tengan la paciencia de consultarla. A mano la tengo y consigna que hablan el castellano como lengua propia las siguientes personas:

En España	18.000.000
," Méjico	13.500.000
," las Antillas	3.000.000

Centro América.	
En Guatemala	1.600.000
," el Salvador	700.000
," Honduras	398.000
," Nicaragua	500.000
," Costa Rica	310.000
Sud América.	
En Colombia	3.500.000
," Venezuela	2.440.000
," Ecuador	1.200.000
," Perú	4.500.000
," Bolivia	2.001.000
," Paraguay	656.000
," Uruguay	882.000
," Chile	3.000.000
," Argentina	4.500.000
Total	60.687.000

Hay que estirar esta cifra hasta los setenta millones, y para esto comenzaremos por añadirle una tercera parte, por lo menos, de los habitantes de las islas Filipinas, ó sea cinco millones más. Recordemos que los revolucionarios tagalos, entre los que no hay aún *tagalistas* (están mucho más atrasados que los catalanes con su *Veu*, su *Robert* y sus *Segadors*), proclamaron el idioma castellano como el oficial de la República filipina, señal de que está muy difundido entre los moradores de aquel archipiélago.

Los cinco millones que faltan para la cuenta se pueden extraer de los habitantes del Sur del Brasil, del propio terruño del Tío Sam, y del Norte de África.

Y puede ser que me haya dejado aún en el tintero muchos habladores de lengua castellana, sin contar con que cada uno de nuestros oradores políticos habla por dos; y me quede corto...

Un pintoresco modismo castellano, ó más bien graciosa exajeración, muy usada en esta tierra de garbanos: —No vaya usted a tal sitio, porque allí le roban a cualquier... hasta el modo de andar. —Vaya a nuestros antiguos colonos... hasta el modo de hablar.

Lo único que se conserva del gran Imperio español del siglo XVI es la lengua castellana, cuya vitalidad resiste a la absorción de la inglesa en el mismo país de los lynchamientos. Esta vitalidad es común y característica de las lenguas latinas: el francés continúa hablándose en el Canadá, en Mauricio y otros países que hoy posee Inglaterra. Pero el coloso norteamericano quiere que le hablen en su lengua, y se prepara a enseñarla en Filipinas. Los periódicos de Manila, periódicos escritos en castellano, publican ya los nombres de los 28 maestros de inglés, machos y hembras, que han empezado a enseñar la lengua de Shackspeare en otros tantos distritos de la capital.

En sustitución del maestro Ciruela, del maestro Dominguez, del maestro Ferreras, y otros nombres castizamente castellanos, suenan allí los de Mossman, Finlay, Peterson, Campbell, Egbert, Hupkens, etc., etc., todos de *extranjis*, a excepción de una misa Rubio maestra del distrito de Paco.

RAMIRO BLANCO.

(Se continuará.)

Desde Málaga

EN LOS MORROS

Allí fui en busca del contraste y ciertamente que lo encontré no pequeño. Los Morros son dos baluartes, unidos al muelle por una firmísima muralla, que marcan y defienden la entrada al antepuerto; dos colosales brazos de piedra que, penetrando en el mar, abren entre ellos un espacio que sirve de humanitario refugio a las embarcaciones. Fuera de este espacio el monstruo rugie iracundo y sus encrespadas olas se estrellan y deshacen en hervideros de espuma, contra la áspera escollera; dentro de él las aguas ligeramente rizadas como verde tul extendido sobre las arenas transparentan el fondo y brindan con plácida é inalterable calma.

Pues bien; este sitio, esta línea divisoria entre el proceloso mar y el tranquilo puerto, fué el escogido por mí para ver bañarse el sol, que tal es la ilusión óptica de su ocaso en el horizonte que cierran el mar y el cielo. A mi derecha distinguíase la pobla-

ción, de la que sobresalen la oscura mole de la Catedral y el monte en que se asienta el castillo de Gibralfaro; á mi izquierda se veía el inmenso piélago cuya sublime magestad encanta y anonada al mirador ser testigo de sus grandezas; de un lado venían á mí aires llenos de olores de pimienta, heliotropo y jazmines en rara mezcla; de otro humedeaba mi rostro la salinosa brisa refrescando mis pulmones, que se ensanchaban á placer.

La ronca sirena de un barco, ya libre de sus amarras, anunció su marcha y pidió práctico.

Poco después sonó el leve burbujeo del agua al dar suelta á las primeras corrientes del vapor de la máquina y el barco púsose en movimiento. El sol no presentaba ya más que medio disco rojo, muy rojo, como la cara de un apolético; de parte de tierra empezaban á fulgar las lucernas de gas como si parpadearan al sentirse heridas por los pálidos y brillantes focos eléctricos que iluminan los jardines del Parque; la noche entraba.

El barco pasó por delante de mí dejando tras él blanca estela. Al separarse de los Morros viró hacia el Sur y con soberbia gallardía continuó, continuó hasta perderse de vista. Entonces miré en dirección contraria y sentí ganas de llorar y oprimida la garganta al distinguir, cerca de los escollos y sobre la superficie de las aguas, los tres palos de la fragata alemana *Gneisenau*, de cuyo horrible naufragio, ocurrido en Diciembre del año anterior, omito detalles por ser harto conocidos. Yo me reproduje las espantosas escenas de aquella desesperada lucha en que pereció la flor de la guardia marina alemana en presencia de un numeroso público que solo podía gritar pidiendo socorro al cielo, y vi entonces muchos pechos sofocados por la asfixia, muchos ojos fuera de sus órbitas, muchas manos crispadas, muchos cuerpos chocar contra las rocas que los devolvían al mar destrozados, sangrientos; y relacionando la escena presenciada con la que mi memoria me reproducía, exclamé:

¡Oh, hermoso mar, que ingrato eres! Esa nave marchó confiada en tu aparente tranquilidad, bendiciendo tu dulce calma, y un exceso de confianza produjo la catástrofe que dió á Málaga un día de duelo; ten compasión de los infelices que navegan; basta de víctimas. ¡Ahí tienes un barco vencido y muerto, deja á ese otro que triunfe!

A. ESCAMILLA RODRÍGUEZ.
15 de Agosto de 1901.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los estudios en las Escuelas Normales

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al subsecretario del mismo, sobre la forma de cómo había de hacerse la adaptación al plan vigente de enseñanza de los estudios hechos en las Escuelas Normales por los planes antiguos, se ha aprobado, con fecha 21 del pasado Julio, el cuadro de analogía de las asignaturas del plan actual, en las cuales deberán matricularse aquellos alumnos á quienes falta alguna de otras anteriores para terminar el grado que se hallen cursando.

Las analogías á que se refiere la citada real disposición, son las siguientes:

Grado elemental: Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, primero y segundo curso, por Religión, primero y segundo año. Escritura, primero y segundo curso, ó Dibujo y Caligrafía, primero y segundo año, por Dibujo, primero y segundo año. Lengua castellana, primero y segundo curso, por la misma asignatura, en primero y segundo curso. Aritmética, primer año, y Geometría, segundo año, por Aritmética y Geometría en igual tiempo. Geografía é Historia de España ó Geografía é Historia, primer año, por Geografía é Historia, segundo curso. Agricultura ó Física, Química é Historia Natural, primer año, por Física, Química é Historia natural, segundo curso. Principios de educación y métodos de enseñanza, por Pedagogía y práctica de la enseñanza. La asignatura de Lectura, primero y segundo año, se dispensará á los que tengan aprobados ó aprueben los dos cursos de la Lengua castellana.

Grado superior: Doctrina Cristiana é Historia Sagrada ó Religión y Moral, primer curso, por Religión y Moral. Lengua castellana ó Gramática general, Filología y Literatura, primer curso, por Lengua castellana. Escritura ó Dibujo artístico y Caligrafía, primer curso, por Dibujo. Aritmética y Algebra, ó Aritmética, Geometría y Algebra, primer curso, por Aritmética y Geometría, primer curso. Geometría ó Aritmética, Geometría y Algebra, segundo curso, por Aritmética y Geome-

tría, segundo curso. Geografía é Historia, primer curso, por Geografía é Historia. Ciencias físicas y naturales ó Física, Química é Historia natural, primer curso, por Física, Química é Historia natural, primer curso. Agricultura ó Física, Química é Historia natural, segundo curso, por Física, Química é Historia natural, segundo curso. Pedagogía ó Didáctica pedagógica, por Pedagogía, primer curso. Industria y Comercio ó Derecho y Legislación escolar, por Derecho y Legislación escolar. Práctica de la enseñanza, por la misma asignatura. Francés, primero y segundo año, Música y Canto, primero y segundo año, por las mismas asignaturas en iguales cursos. La lectura se dispensará á los que tengan aprobado ó aprueben la Lengua castellana. La Antropología, Psicología y Teoría completa de la educación, también será dispensada á aquellos alumnos que tengan aprobada ó aprueben la Pedagogía, ó la Didáctica pedagógica.

Grado normal: Los alumnos de este grado que tengan alguna asignatura aprobada de los planes anteriores al vigente de 6 de Julio último, se examinarán de las que les falten para terminar por el plan porque hubiesen comenzado sus estudios, y una vez aprobados en ellas harán la reválida según prescribía el mismo, expidiéndoseles á su tiempo el título de maestro normal, conforme se expedía antes de la indicada fecha de 6 de Julio.

OFICIAL

GACETA DEL 16. — Instrucción pública.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento de oposiciones á cátedras, escuelas y plazas de profesores auxiliares.

Real orden consignando el singular aprecio con que se ha recibido por el Estado el valioso donativo de libros hecho á la Universidad de Valencia por el catedrático que fué de la misma don Luis G. Gascó y Albert.

Otra resolviendo que el nombramiento de oficial de contabilidad de las secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública se haga en lo sucesivo por este ministerio.

BOLETÍN DEL 17. — Gobierno civil.—Circular fijando el término de treinta días para admitir reclamaciones contra el proyecto de la carretera de tercer orden de Aguilar de la Frontera á la estación de Horcajo en el ferrocarril de Puente Jenil á Linares.—Concesión de derechos de agua del río Guadajoz á don Francisco S. Riobó.

Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don Félix Boré doce pertenencias de la mina de hierro y otros *José María*, del término de Fuente Objeuna, y don Agustín García de Raeda veintitres de la de cobre *San Alejandro*, de Villanueva del R-y, y diez y seis de la del mismo mineral y término *Margarita*.

Administración de Hacienda.—Circular requiriendo á los Ayuntamientos de la provincia para que satisfagan la cuarta parte de sus empos de censos.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestas al público el de Puente Jenil el presupuesto ordinario y el de Nueva Carteya el ordinario y el adicional.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba emplazando á los interesados en la cancelación de gravámenes de varias fincas solicitada por don Juan Molina Sánchez, y requiriendo á los hijos y descendientes de don Francisco Morales Morales para que presenten los títulos de propiedad de cuatro fincas de olivar que no menciona. Idem del de Huelva citando á los interesados en la inscripción posesoria de varias fincas, solicitada por el albacea de doña María Paz Lara. Idem del de Cádiz citando á la demandada doña Ramona Rubio; del de Montilla á los interesados en la inscripción en el Registro de la propiedad de una finca Francisco Gaivez Pérez, Alfonso, Antonio y Mercedes Quesada Estepa y Bartolomé Trigueros Blancard; del de Badajoz al procesado José Berrio Pazos Parga; del de Llerena á don Francisco Crespo Brú, y del de Olvera encargando la busca de un mulo y un burro que el día 10 del actual desaparecieron del sitio llamado "Matalahuga", de aquel término.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos durante el tercer trimestre del año actual.

Reorganización de la 2.ª enseñanza

Hé aquí la parte dispositiva del decreto firmado anteayer por la Reina:

El Bachillerato

Los estudios generales del Bachillerato, serán:

Primer año. Lengua castellana, Geometría general y de Europa. Nociones y estudios de Aritmética y Geometría, Religión, Gimnasia y Caligrafía.

Segundo año. Lengua castellana, perspectiva y composición, Geografía especial de España, Aritmética, Religión, Dibujo, Gimnasia y Caligrafía.

Tercer año. Latín (primer curso), Religión, Gimnasia, Geografía comercial y estadística, Historia de España y Francés (primer curso.)

Cuarto año. Latín (segundo curso), Historia universal, Algebra, Trigonometría, Francés (segundo curso), Dibujo, Gimnasia, Cosmografía y nociones físicas del globo.

Quinto año. Psicología y Lógica, Historia general de la Literatura, Física, Química, Inglés ó Alemán, primer curso de Dibujo y Gimnasia.

Sexto año. Ética y rudimentos de Derecho, Historia natural, Fisiología, Higiene, Agricultura, Técnica Agrícola, Técnica Industrial, Inglés ó Alemán (segundo curso), Dibujo y Gimnasia.

Los estudios técnicos comprenden elementos de Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes.

De estas enseñanzas se establecen clases nocturnas para obreros.

Se suprime los catedráticos el cobro de derechos de examen, aumentándose el sueldo en mil pesetas.

Implantada la reforma, se formará un escalafón de profesores que comprenderá también á los de Francés.

Las clases de los Institutos se compondrán de 15 alumnos.

El estudio de todas las asignaturas del bachillerato será obligatorio, menos el de la asignatura de Religión.

El magisterio.—Cuerpo de capellanes.—Otras disposiciones.

Las escuelas de maestros y maestras formarán parte de los Institutos, conservando su unidad orgánica.

En cada Instituto habrá una escuela nocturna para obreros.

Se crea un cuerpo de capellanes de Instituto, componiéndolo los actuales profesores de Religión, Historia Sagrada é Historia de la Religión.

Los Institutos locales, cuya matrícula durante el último quinquenio no haya llegado á cien alumnos, perderán su carácter oficial, quedando como establecimientos particulares adscritos al Instituto provincial.

Cómo se darán las enseñanzas.

De Religión habrá dos clases por semana, y de Geometría y Cosmografía Comercial y Estadística.

Serán diarias la Geometría, Algebra, Trigonometría é Historia natural. Las restantes serán alternas.

Las clases durarán una hora por lo menos.

Lo más hora y media. Si de una misma asignatura hubiese más de 150 alumnos, se dividirá en dos clases, á cargo del mismo profesor.

Disposiciones generales.

El Gobierno, por medio de los inspectores de enseñanzas, ejercerá la mayor vigilancia sobre los establecimientos oficiales y particulares, comprobando sus condiciones higiénicas, estado del material de enseñanza y la idoneidad de sus profesores.

Temporalmente se crea el cuerpo de auxiliares de Institutos.

Los profesores, auxiliares y numerarios no podrán dedicarse á la enseñanza primaria.

No se podrá obtener cátedra más que por oposición.

Se crea también un cuerpo de profesores de Caligrafía.

En el proyecto se especifica el plan de los estudios elementales y superiores del magisterio, el de estudios industriales para los mecánicos y el de los estudios de comercio.

En los Institutos provinciales habrá un profesor de Construcción general y otro de Mecánica general y elemental.

Estas plazas se obtendrán por concurso.

Los estudios Industriales y de Comercio.

Se crean Escuelas Superiores de enseñanza Industrial en Madrid, Alcoy, Bejar, Gijón, Cartagena, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú.

En Madrid se establece la Escuela de ingenieros industriales.

Los estudios de comercio se exigirán en los Institutos de Zaragoza, Barcelona, Bilbao, Gerona, Granada, Huelva, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla y Tarragona, cursándose en ellos las asignaturas necesarias para obtener el correspondiente certificado.

Se establecerán Escuelas superiores de comercio en Alicante, Barcelona, Bilbao, Málaga y Madrid.

A los que cursaren los estudios necesarios para obtener el título de profesor mercantil, con arreglo á lo que

en el plan se determina, se les concederá el título correspondiente.

Este título habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Aduanas y en el de Contabilidad del Estado ó de Contadores de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

En los Institutos de Barcelona, Córdoba, Granada, Sevilla y Zaragoza habrá una escuela superior de artes industriales.

Al final del decreto se dictan disposiciones sobre la forma en que han de continuar sus estudios los actuales alumnos del bachillerato.

EL LUCERO DE LA TARDE

Cuando apenas de la vida traspasaba los umbrales, y jugaba los domingos en la pradera del valle, no me importaban las brisas, ni de la luz los cambiantes, ni las perfumadas flores, ni los trinos de las aves; y cuando el sol se ocultaba tiñendo de oro y granate las blancas nubes, y el cuervo volaba hacia los pinares, al empezar las estrellas en el cielo á dibujarse, indiferente miraba el lucero de la tarde.

Cuando en la edad venturosa en que era amado y amante, buscaba espacio á mis dichas, del campo en las soledades, siempre que la primavera vistiendo el verde ropaje, llena de esplendor mostraba su hermosura incomparable, escuchaba al pajarillo que gorgeaba en los árboles, y aspiraba los aromas del embalsamado aire; entonces, cuando las gasas del crepúsculo mostrábase, muy bello me parecía el lucero de la tarde.

Cuando en pos de algún recuerdo cruzo ahora el monte y el valle, con el corazón cansado de sentir, que apenas late, miro con pena las flores, oigo con dolor las aves, la angustia mi pecho oprime si escucho el son murmurante de la cristalina fuente que brota entre los zarzales; y cuando las negras sombras de la noche, se reparten por la colina y el llano, y á la luz los astros nacen, ¡ay de mí, que triste veo el lucero de la tarde!

FERNANDO DE MONTES.

MAS SOBRE AGUAS

En el DIARIO DE CÓRDOBA, correspondiente al día 15, se lee en la gaceta un suelto de redacción, encareciendo la conveniencia de acondicionar bien el manantial de Pedroches, conocido por el de «La Palma», á fin de que pueda surtir la parte baja de la población, etc., etc.

El que esto escribe, presentó en Marzo de 1885 un proyecto de arreglo y conducción de las aguas del referido venero, sustituyendo las actuales tuberías de barro por otras de hierro fundido.

El proyecto presentado se componía de una «Memoria descriptiva», planos, pliego de condiciones facultativas y presupuesto. Este proyecto deberá conservarse en el archivo, así como otro adicional presentado en el mismo mes, para un pequeño depósito de aguas, como complemento al anterior. Ambos proyectos están bien calculados y contienen cuantos datos se necesitan para una subasta, de manera que el Ayuntamiento no tiene que hacer más que tomarlo del archivo y someterlo á informe de la comisión respectiva, si es que no está ya informado, cosa que ignora.

Hay una observación que hacer, y es la siguiente: como el proyecto se estudió hace más de diez y seis años, han variado algo las circunstancias, pues entonces se proyectaron dos ramales nuevos de tubería de 0.05; uno para el abrevadero de la Puensantilla y otro para establecer una fuente de vecindad en el Realejo. El primero tenía por objeto hacer que el citado abrevadero estuviera siempre bien surtido de agua para que inmediatos abrevaderos los caballos del inmediato cuartel de Alfonso XII, necesidad que ha cesado desde que el regimiento ha hecho á sus espensas y á la puerta del edificio, uno mayor y más surtido que el de referencia.

El segundo no tiene hoy tampoco razón de ser, pues el Ayuntamiento ha establecido en el Realejo una fuente que se surte de las aguas potables de la sociedad de este nombre. En resumen: que á los citados proyectos, importantes en cifras redondas 56.600 pesetas, como presupuesto de contrata, pueden bajarse el importe de los dos

ramales de tubería antes citados, y que en conjunto dan una longitud de 720 metros, que importan, incluyendo el 15 por 100, 3.726 pesetas, quedando reducida la cifra del presupuesto total de contrata á 52.874. Suprimidos estos dos ramales, resulta el proyecto propuesto con una longitud total de 4485 metros de cañería y tajea desde el manantial á los diferentes puntos ó situación de las fuentes que ha de surtir, mientras que el viaje actual de cañería de barro es de 5078 metros, resultando una longitud de 593 metros menor el presupuesto que el actual viaje, diferencia que tiene, entre otras muchas, la ventaja de acortar los gastos de conservación ó entretenimiento. Con esta reforma, que puede llevarse á cabo en dos ó tres presupuestos, y en condiciones ventajosas para los intereses del Municipio, quedarán bien surtidas las fuentes de la Magdalena, Puerta Nueva, Madre de Dios, San Lorenzo, Padres de Gracia, Muladar, Piedra escrita, San Agustín, San Rafael y alguna otra que pudiera establecerse, pues el desnivel alcanza hasta la plazuela de San Andrés.

Además de estas fuentes públicas se favorecerían los intereses de los parroquianos que poseen agua del citado manantial y que representa un caudal de 27 litros por minuto, ó sean 6³/₄ pajas. El manantial no baja en los mayores estiajes de 120 litros por minuto (30 pajas), quedando para las fuentes 93 litros por minuto, ó sean 23¹/₄ pajas, lo que representa más de dos pajas por cada fuente, ó 480 litros por hora.

M. MORELLÓ.
Córdoba 16 Agosto 1901.

Gacetillas

—Sobre el tapete.—Antes de esta sección damos cabida al breve é interesante trabajo técnico que, á propósito del suelto publicado en el DIARIO del jueves último, sobre la cuestión de las aguas, nos ha remitido nuestro apreciable amigo don Mariano Morelló, cuya competencia en la materia es muy notoria. El trabajo de referencia vá dirigido á la comisión municipal de Fomento, á quien importa conocer el proyecto á que su autor se refiere y que reviste extraordinaria importancia.

—Maniobras militares.—Dicen de Algeciras: «Circulan insistentes rumores de que muy en breve empezaran en esta región unas maniobras militares, en las que tomarán parte todas las fuerzas de la guarnición de Andalucía, teniendo su centro principal de operaciones en la serranía de Ronda. Con objeto de facilitar las comunicaciones han establecido los ingenieros militares varias estaciones heliográficas en Casares Jimena, Ronda y Algeciras. También se dice que han estado varios jefes de Estado mayor recorriendo estos pueblos para estudiar si reúnen condiciones de alojamiento y suministro. La rapidez con que se procede á retirar el material de guerra de la carretera militar á Punta de San García, hace creer que sean verídicos estos rumores.»

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el martes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por resistencia, contra Alfonso Artero Guirado. Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor Caballero.

—Teatro-Círculo.—Con las zarzuelas *El barquillero* y *La Mari-Juana*, hizo anteayer su debut en el teatro de verano la tiple cómica María Bonora. Al público produjo buena impresión el trabajo de la artista, que tiene una figura muy simpática y dice con gracia y natural desenvoltura. En la segunda de expresadas obras repitió el precioso número bailable, que proporciónó á la cantante merecidos aplausos. María Bonora es de los artistas que pronto se hacen simpáticos á los públicos.

—Distinguido escritor.—Hemos tenido el gusto de saludar, después de larga ausencia, á nuestro antiguo amigo don Camilo González Atané, veterano periodista y notable literato autor de diversas obras dramáticas, una de ellas estrenada con éxito en el Gran Teatro de esta capital. El señor González Atané permanecerá algunos días en Córdoba, regresando después á Málaga, en donde tiene su residencia. Sea bien venido el ilustrado periodista y consecuente amigo.

—Música.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º Pasodoble torero «Machaquito y Lagar-

tijo, Llé y Calleja.—2.º "Sensitiva", gavota, R. Roig.—3.º Fantasia de la ópera Lakme, arreglo de G. Parés, Leo Delibes.—4.º "La odaliska", serenata oriental, V. Valls.—5.º Overture "Le Songe d'uni nuit d'Été, de A. Tomás, arreglo, Barnier.—6.º "Le Goyard", marcha militar, G. Parés.

Nuevo juriconsulto.—Ayer sabió por primera vez á estrados en la Audiencia provincial de Córdoba, el nuevo y estudioso juriconsulto don Arturo Molina y Albendín, que tenía á su cargo la defensa de Manuel Rodríguez Marquino, procesado por el delito de lesiones en causa procedente del juzgado de Hinojosa. El señor Molina demostró en su correcto informe que posee extensos conocimientos de la ciencia jurídica y excelentes dotes de orador forense. Ochovo muchas felicitaciones por su discurso, á las que unimos la nuestra. El joven abogado, al concluir la vista, obsequió á sus compañeros y amigos con un espléndido refresco.

Traslado.—El ayudante de Obras públicas don Manuel Fayula ha sido trasladado de la división de trabajos hidráulicos del Guadiana á la del Guadalquivir.

Ascenso.—Ha ascendido á oficial tercero de Administración el Ayudante de Obras públicas don Carlos Castañeira. Le felicitamos.

Distinción merecida.—Nuestro estimado amigo el notable maestro compositor y profesor de piano don Cipriano Martínez Rucker, ha sido nombrado socio de mérito del Conservatorio de Valencia. Le damos por ello nuestra afectuosa enhorabuena.

Interesante.—Para conocimiento del público de esta plaza y su provincia, debemos hacer constar que los únicos corredores de comercio, colegiados, son los señores don Juan Fernández Moreno, don Antonio Torrellas y Naval, don Benito Barasona Fernández de Mesa y don Antonio Jiménez López, cuyas firmas son las solas que pueden hacer fé en juicio y dar validez á toda clase de actos de contratación, pues hay muchos que estando fuera de la ley se titulan corredores, comprometiendo de ese modo los intereses de las personas que de buena fé les encargan sus asuntos.

Tiro de pichón.—En las tiradas de pichón celebradas el jueves último en Málaga, ganó la de competencia nuestro estimado amigo don Agustín García de Raeda, que tuvo un empate lucidísimo en la primera y otro en la tercera, partiendo en ambas la pool con tiradores de aquella ciudad. Le felicitamos.

Concierto.—A continuación publicamos el programa del concierto á sexteto y piano que esta noche se celebrará en el Circolo de la Amistad: 1.ª PARTE. 1.º Overture "La Part du Diable", Auber.—2.º Serenata Española (á petición), M. Rucker.—2.ª PARTE. 3.º Escena, coro y bañabes de "Gioconda", Ponchielli.—3.ª PARTE. 4.º Capricho Oriental (1.ª vez), M. Rucker.—5.º Potpourri de la zarzuela "Pad y toros" (1.ª vez), Barbieri. Empezará á las diez y media y durante los descansos y terminado el concierto se ejecutarán á piano rigodones y walses.

Angel Blanco.—El periódico de Buenos Aires titulado *El Correo de España* publica en su número correspondiente al 21 de Julio el retrato del precoz violinista Angel Blanco, al que dedica merecidos elogios.

Operación.—El joven y estudioso médico don Rodolfo del Castillo y Ruiz, que durante su breve estancia entre nosotros ha establecido una consulta de su especialidad para los pobres, practicó ayer á la enferma Teresa León el legrado de la matriz y la amputación del cuello del mismo órgano, operación que fué practicada con todas las reglas de la más severa asepsia y últimos adelantos, siendo ayudado el señor del Castillo por los profesores don Genaro Lacalle, don Rafael León Avilés, don Mariano Belmonte y el estudiante de medicina don Angel Castañeira. La enferma se encuentra en estado satisfactorio, por lo cual felicitamos al operador.

Valores declarados.—Desde el día primero de Septiembre próximo, podrán admitirse en España cartas con valores declarados con destino á Casablanca, Mazagán, Mogador y Saff (Marruecos), las cuales serán reexpedidas desde Tánger por mediación de la Oficina alemana de este último punto y de los vapores alemanes de la Compañía Woerman. Los remitentes debe-

rán abonar, además del franqueo y derecho de certificado, con arreglo á la tarifa general de la Unión, un derecho de seguro de 20 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas declaradas. En todo lo demás se aplicarán á estas cartas las disposiciones generales del acuerdo internacional de valores declarados.

Resolución.—Se ha resuelto que el nombramiento de oficial de Contabilidad de las secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública se haga en lo sucesivo por el ministerio de dicho ramo.

Bien hecho.—El perito de mercados don José Herrera mandó ayer retirar de la venta, en la plaza Mayor, cincuenta y nueve kilogramos de boquerones, que se hallaban en estado de putrefacción.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública sin dueño conocido.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos sujetos que maltrataron á otros en la calle Arroyo de San Lorenzo, y han denunciado á un cochero que promovió escándalo en la vía pública; á una vendedora de agua reincidente en cruzar el paseo del Gran Capitán, contra lo dispuesto; á los encargados de una obra de la calle Gondomar que han depositado gran número de tejas sobre la cubierta del edificio próximo, con grave peligro para los transeúntes; á la encargada de una casa de la calle Arroyo de San Lorenzo que retiró los muebles á una vecina, al cambiar esta de domicilio; á dos sujetos que insultaron á un empleado del fieltro de la puerta de Baeza porque intentó registrar un carro que aquellos conducían; á un cochero de punto que entró con su vehículo en la calle Alfonso XII, donde está prohibido el tránsito de carruajes á causa de las obras del empedrado; á la encargada de una casa de la calle del Caño que insultó á varios inquilinos, y á dos sujetos que se apedrearon en la plaza de Colón.

Incendios.—En la finca llamada "El Majano," de este término, hubo hace varios días un incendio que destruyó tres fanegas de tierra de monte y olivar. En la posesión denominada "Cano de Escaravita," del mismo término que la anterior, también fueron pasto del fuego, el día quince del mes actual, cuatro fanegas de tierra de monte bajo, varios pinos verdes y seiscientos cortados. Las brigadas de guardas rurales y los trabajadores de las fincas inmediatas extinguieron ambos fuegos, cuyas causas se desconocen.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Belmez ha detenido á dos sujetos que sustraían leña en una finca de aquel término, y la de Fuente Ovejuna ha denunciado á un individuo por infringir la ley de caza.

Robo de caballerías.—Dos sujetos desconocidos, cuyo paradero se ignora, robaron dos mulos á un vecino de Santaella el día quince del mes actual.

Aprovechamiento.—Ha sido autorizado don José Carreira, vecino de Palenciana, para aprovechar diez mil litros de agua por segundo del río Genil, en término de Palenciana, con destino á fuerza motriz para una fábrica de fluido eléctrico, estableciendo una presa de seis metros de altura sobre el nivel del estiaje, y se le han concedido los terrenos de dominio público que esta ocupa, con sujeción á las condiciones propuestas por la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir.

Fallecimientos.—Han muerto en Montilla doña Eugenia Alvear, doña Ana Carretero, doña Aurea Mantilla y doña Angustias Malagón. Enviamos á las respectivas familias la sentida manifestación de nuestro pesar.

Tranvía eléctrico.—Dice nuestro colega *La Crónica*, de Bujalance: "Según nuestros informes, que por la frente de donde proceden son dignos del mayor crédito, la empresa explotadora del gran salto de agua que existe en término de Marmolejo, presentará proposiciones para la instalación del tranvía eléctrico. Mucho nos alegramos de esta novedad, puesto que sin estorbar la acción de La Eléctrica de la Vega de Armijo, cuya iniciativa en el proyecto le valdrá la primacía en la adjudicación, si las proposiciones son iguales, de más seguridad á la realización del proyecto y mejorará seguramente las condiciones en que podamos disfrutar el nuevo y transcendental servicio."

De interés para todos.—El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Os quejáis de que no vendéis, y es porque no anunciáis.—Empresa anunciadora *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

La escrófula, herpes, enfermedades de la piel y nerviosas se curan con el uso de las aguas clorurado sódicas sulfurosas del balneario de San Telmo. (Jerez de la Frontera).

Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. ¡Cuidado con las imitaciones peligrosas!

Afecciones nerviosas.—Vino Pinedo de kola, compuesto.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Joaquín, padre de nuestra Señora, San Agapito, mártir, y Santa Elena, emperatriz.—**MAÑANA:** San Luis, obispo, y San Mariano, ermitaño y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por doña Josefa Aguilar y Hoy, en cumplimiento de manda testamentaria, en sufragio por su alma.

CÓRTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en Consolación.—En la iglesia de las Escarvas del Sagrado Corazón de Jesús, estará hoy expuesto Su Divina Magstad, costeado por los ilustrísimos señores don Eugenio Romá y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, á las seis de la tarde, último día de la solemne novena que los hijos y cofrades del santo Escapulario consagran á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzados (Puerta nueva). Predicará don Francisco Morales Carrascosa.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará hoy la Cofradía del Santo Escapulario sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las siete, y por la tarde, á las seis, se exponerá el Santísimo, habrá rosario, sermón, bendición y reserva, terminando con la procesión.

—Se gana Indulgencia Plenaria.—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá hoy, á las siete, Misa de comunión, y por la tarde, á las seis, se exponerá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo de don Fernando Berral, lección del ejercicio, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general, á las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Juan.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las siete y media, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo de don Francisco Morales Carrascosa.

—Hoy segundo día de la solemne novena que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con su archicofradía, consagran á su Excelsa Titular, en su iglesia de Padres de Gracia. A las seis y media de la tarde se exponerá el Santísimo Sacramento, siguiendo la visita, rezo del santo rosario, lectura de la novena y sermón á cargo del Reverendo Padre Antonio Menjo, terminando con el canto de los gozos al Corazón de María y reserva.

—Mañana celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. Por la mañana, á las ocho y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar del Santo y se dará la sagrada comunión á los fieles, y por la tarde, á las seis, tendrán lugar los ejercicios respectivos. La plática estará á cargo del Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la Asociación.

La Junta directiva encarece á los asociados la puntual asistencia.

—El día 20 del corriente, á las nueve y media de su mañana, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne función al gran Padre y Doctor de la Iglesia San Bernardo, estando encargado del panegírico el doctor don Enrique Medina de la Bermeja. Por la tarde será el ejercicio á las seis y media, con exposición del Santísimo Sacramento.

Nuestro Santísimo Padre Pío VIII concedió Indulgencia Plenaria á todos los fieles que, confesados y comulgados, visitaren en el día de San Bernardo, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del siguiente día, la referida iglesia ó cualquiera de las del orden cisterciense.

†

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 20 del corriente, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Andrés, serán aplicadas por el descanso eterno del Sr. D. José Carrasco Heredia, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

En referida iglesia estará S. D. M. de manifestado en forma de Jubileo, dicho día, con el mismo piadoso fin.

Su viuda, hijos, padres y hermano ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†
Las misas que se celebren mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Irene Fernández. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Las misas que se celebren el lunes 19 del corriente, desde las siete y media en adelante, en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Ramón Ceballos Madueño, que falleció el 18 de Agosto de 1898.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†

X aniversario

Las misas que se celebren el día 20 en el altar de las Animas de la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, se aplicarán en sufragio por el alma de D.ª Dolores Izquierdo Lasso de la Vega, de Bruzo, que falleció el 20 de Agosto de 1891.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

Los señores cosecheros, comerciantes y fabricantes de vinos, aceites y licores, les interesa leer el prospecto que con este número se acompaña, el cual se refiere á la necesidad de construir con baldosillas de cristal, los depósitos destinados á toda clase de líquidos. Las personas que deseen más antecedentes de los que se dan en el adjunto prospecto, pueden dirigirse á don Juan Vilella, calle Consulado, 2 bis, Barcelona.

DEPÓSITO DE ENGAJES Y BORDADOS

en todas clases conocidas.
PRECIOS FIJOS Y DE FÁBRICA
FONT HERMANOS
ARCO REAL, 19
NOTA.—Después de visitar todas las demás casas, visitad esta y encontraréis un 50 por 100 más barato que en las demás.

DINERO

Se dá dinero por alhajas, todo su valor; por ropas y otros efectos. Esta casa presta dinero sobre los referidos objetos por un interés módico.

LA FORTUNA
SANTA VICTORIA, 8

Pianos, clavijero de seguridad. Únicos en el mundo que no se desafinan. A bonanos 50 duros por cada cuerda y clavija que se afloje. Más baratos que en fábrica. Único depósito en Andalucía, Sánchez Gama é hijo, Córdoba. Se remiten precios y catálogos gratis, á quien los pida. Fonógrafos y gramófonos desde 70 pesetas con cilindros gratis y voces claras.

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO
CALE DE BARROSO, NÚM. 7
Consulta diaria de 2 á 4 tarde.
Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 m.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Platos del día.—Por la mañana: Menestra á la francesa.—Por la noche: Cocretas de gallina y jamón.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN
Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—El boceto lírico-dramático en un acto y tres cuadros, *Dolorettes*. Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*. Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La Mari-Juana*. Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Gigantes y cabezudos*. **PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.**—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20. El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Funerales

Madrid 17 (3 t.)
Hoy se ha verificado el entierro de la duquesa de Cánovas.

El cadáver, encerrado en lujoso ataúd, iba en una carroza-estufa cubierta de coronas y tirada por cuatro caballos.

Presidían el duelo el ministro de la

Guerra general Weyler y los señores duque de Arión, Romero Robledo, Castellano y conde de Casa Valencia.

Seguían al cortejo fúnebre muchos carruajes.

En las calles había numeroso gentío presenciando el paso de la comitiva.

León y Castillo.—Visita á los buques.—Conformidad.—Fallecimiento.

17 (3'30 t.)

Desde San Sebastián ha marchado á Biarritz el señor León y Castillo.

Los reyes visitarán los barcos de guerra surtos en el puerto.

El duque de Almodóvar se muestra conforme con un artículo de Silvela publicado en un periódico, referente á la cuestión de Marruecos.

Ha fallecido el picador *Cigarrón* á consecuencia del percance que sufrió en la corrida del domingo.

Consejo de ministros

18 (1,40 m.)
En el Consejo celebrado en la Presidencia, se aprobó el proyecto del general Weyler concediendo el máximo del retiro á los oficiales de la escala de reserva.

Se acordó levantar el estado de guerra en la Coruña.

Impulsar la realización de obras públicas.

Conceder diversos créditos.

Se estudió el asunto referente á la reorganización de los servicios, acordándose que una ponencia dedique la semana próxima á preparar los proyectos que requieran mayor urgencia.

Huelga en Málaga

18 (2'30 m.)
Telegrafían de Málaga que se hace con irregularidad el servicio de tranvías.

Siguen haciéndose gestiones para solucionar la huelga.

Continúan ejerciéndose coacciones.

Embajador turco
El embajador turco ha visitado los museos, la Casa de Campo y la armería Real.

Incendio

18 (2'35 m.)
Burdeos.—Se ha declarado un formidable incendio en el edificio del Crédito Lionés, quemándose la mayoría del archivo.

Las pérdidas son considerables.

Robo de valores
En Barcelona se ha descubierto otro nuevo robo de valores en Correos.

Ampliación del Consejo

18 (3'10 m.)
En el Consejo de ministros surgieron dificultades para que pase la Dirección de Agricultura á la Presidencia y Comunicaciones á Obras públicas.

Encargóse una ponencia para que active la reforma del Consejo de Estado.

Se aprobó la reforma del Concordato.

De Oporto

18 (3'15 m.)
Comunican de Oporto que el comisario de policía se ha negado á entregar á Elisa Marcela.

Exige para ello el expediente de extradición.

En los alrededores de la cárcel hay gran aglomeración de gente deseosa de ver á la enamorada pareja.

Toros en Ciudad-Real

Ciudad Real 17 (8 n.)
Los toros de Pala lidiados esta tarde han sido mansos.

Padilla ha estado regular, *Guerre* rito bien y *Machiquito* superior. Caballos muertos, 10.—*Corresponsal*.

Telegrama

DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 17 de Agosto.

4 por 100 interior contado, 71'90.—Id. id. fin de mes, 71'95.—Idem exterior contado, 00'00.—Idem amortizable, 80'80.—Aduanas, 102'35.—Billetes de Cuba 1886, 00'00.—Id. id. de 1890, 71'70.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 487'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Paris exterior, 71'10.—Id. á la vista, 39'65.—Londres, á la vista, 35'23.—Centenes Alfonsoinos, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—Amortizable cinco por ciento, 93'45.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de Montevideo

Es el tónico reconstituyente más eficaz para combatir la inapetencia y extenuación tan comunes en la estación presente. Con su uso se consigue también que los baños, tanto de mar como termales, sean doblemente provechosos.— De venta, en todas las farmacias de España.— *Reclámsense las imitaciones.*—Unicos receptores: Llobet y Martorell, Barcelona.—Depositarios: Sres. FUENTES HERMANOS.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abochaduras.

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA

(FUNDADA EN 1870)

Bajo la dirección de su propietario

DON ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL
CALLE DE SAN ALVARO, NÚMERO 16

(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS.—Baño de vapor, baño suelto, 4 pesetas; por abono de diez baños en adelante, 250 pesetas.—Baño natural, frío ó caliente, con ropa, 1; por abono, 0'75.—Baño de duchas de todas clases, con idem, 1; por abono, 0'75.—Baño compuesto, sulfuro de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 1'50; por abono, 1'25.—Baño de mar, con ropa, 2; por abono, 1'50.—Sábana, toalla ó esponja, 0'15.—Los demás baños compuestos medicinales, precios convencionales.

ADVERTENCIAS.—Los abonos no son valederos nada más que para la temporada que son expedidos.

Consúltense antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño

Horas: de 6 de la mañana en adelante

San Alvaro, número 16

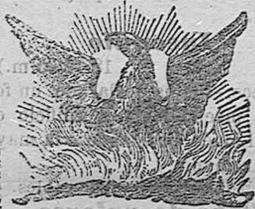
CÓRDOBA (Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel) CÓRDOBA

DEPÓSITO DE HIELO

DE LA FÁBRICA DE SAN LORENZO

Para comodidad del público, se pone dicho depósito en la calle S. Alvaro 10, vendiéndose desde un kilo en adelante, y recibiendo avisos para mayores cantidades, servidas de la fábrica.

Calle San Alvaro, núm 10



1832-1900

Después de casi tres
Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por
otra preparación, los maravillosos
remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)

CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

— PLAZA DE COLÓN —

Baños Minerales del Horcajo

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Aguas clorurado sódicas-sulfurosas

Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona
Unicas para la curación del reumatismo, herpetismo, escrófulas,
enfermedades de la mujer, oftalmias, sífilis secundaria y terciaria,
úlceras, etc. etc.

Pedir antecedentes y habitaciones á su propietario D. José M.º López, Fbro.
Temporada oficial, 1.º JULIO al 30 SEPTIEMBRE.



CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MURSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cristas agudas, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.

Córdoba: D. José de la Lina, Diego León, y demás farmacias.



En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estadios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Ventanillas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Ya por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Paraiso 10. Agente señor Lucena Luque, Droguería, Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia, Montoro señor Priego, Farmacia, Breyo señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Agencia Márquez

CARDENAL GONZALEZ 42. CORDOBA

La única que gestiona pronto y barato asuntos de jurisdicción voluntaria.

CARDENAL GONZALEZ 42 5

Lana de vellón. Se vende de superior calidad. Cabezas 2 duplicado. 5-1 Cocinero. Para dar de comer en un canto equitativo, por su cuenta, se ofrece á casa de comercio ó particular. Informes á satisfacción. Domicilio, Borja Pavor 3. 5-5

Se hace almoneda de muebles y efectos de casa, entre los que se encuentran una cama de las llamadas de matrimonio, dorada, y de construcción moderna, un espejo de vestir, mesa, cuadros, perchas, cuna de hierro moderna, cochas y cortinas. Informarán, Gutiérrez de los Ríos 42. Horas de verlos, de 12 á 8 del día. 5-4

COCHE. Se vende uno, bueno, con vaca, y apropiado para paseo y camino. Cabezas 16 darán razon. 10-4

Desde el 24 del corriente se arrienda una bonita casa con cinco habitaciones altas, una baja, galería, cocina, pozoz, etc., situada en la calle Emilio Castelar 64. En la misma informarán. 6-8



¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estamos sin ella. Solia padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podia atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se le ha administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Uva moscatel

Se vende el fruto pendiente de uva moscatel del lagar de Prados, en la sierra y término de esta capital. La esquisita y aromática clase de uva que produce dicha viña, es conocida y muy estimada en Córdoba, y reconocido por los consumidores que no compeite con ella ni la precedente de Málaga ni ninguna otra. Para tratar del precio y condiciones, Pedro López 13, en Córdoba. 10-2

Desde el día se arrienda la casa Caldereros 1, con grandes y cómodas habitaciones, torre cubierta, cuadras y agua abundante. Para tratar, Alfonso XIII, 51. 6-6

Se vende un bonito cuadro al óleo, de \$160 por 102, sin incluir la moldura. Puede verse, en la calle Pedregosa 17, de 4 á 6 de la tarde. 10-5

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorea y esterilidad

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.

NO MAS VELLO



POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZA

PRECIO 2'50 Ptas. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO EXISTE POR CORREO CERTIFICADO ANTIFRAUDE Y FALS.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar

CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS
E. SANCHEZ Y C.ª
PLAZA COLON, 1. — CÓRDOBA

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

!!!Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta, en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid.
Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—Lucena: Sres. Hidalgo y Gómez.—Montoro: Sr. Ortiz.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.